

**ESTE BOLETÍN SE
PRODUCE POR
ENCARGO DE
PROYECTO
EMPLEOMIN**

El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo

Traducir esta página con Google:



[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

[facebook](#)

**CRONOGRAMA DE
BOLETINES**

[Boletines Mensuales](#)

BUSCADOR

[Buscar a través de
nuestro portal CEBEM](#)

Acerca del Boletín

REDESMA ES UNA INICIATIVA DE [CEBEM](#)
 La emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece a todo el público que está interesado en difundir algo específico y en extenso a nuestros usuarios
MAYOR INFORMACIÓN:
redesma@cebem.org
www.redesma.org

Elaborado por CEBEM:
 Selva Escalera

Coordinación:
 Lic. José Blanes

Calle Pinilla No 291
 esq. Av. 6 de Agosto
 Telf.: 591-2-2432911
 Fax: 591-2-2432910
 Casilla Postal # 9205
 Email: cebem@cebem.org
 La Paz - BOLIVIA

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional



**INVITACIÓN DE SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES
PARA CONFORMAR EQUIPOS DE PREINVERSION**

El Ministerio de Minería y Metalurgia a través del “**Proyecto de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Trabajo y a la Generación de Empleo en las Áreas Mineras de Bolivia (EMPLEOMIN)**”, con financiamiento de la Comisión Europea y el Estado Plurinacional de Bolivia, tiene la intención de realizar invitaciones a empresas consultoras y consultores individuales legalmente establecidos para contratos de servicios de corto plazo enmarcados en las Normas de Contratación de la CE. En tal sentido, se invita a Empresas Consultoras y Consultores Individuales cuya procedencia sea de uno de los Estados Miembros de la UE o de los países y territorios de las regiones cubiertas y/o autorizadas por el **Reglamento CE No. 443/92 – ALA** a presentar:

EXPRESION DE INTERES Nº 1

Para los siguientes servicios:

TIPO DE SERVICIO (Consultoría)	REQUISITOS
15 Estudios de identificación E.I. para “ DESARROLLO PRODUCTIVO DE COOPERATIVA MINERAS ”, de los Departamentos de Oruro, Potosí y La Paz.	Empresas, instituciones sin fines de lucro, asociaciones accidentales de profesionales con conocimiento y experiencia en elaboración de proyectos mineros (prospección, explotación, mantenimiento, equipamiento etc.).
Estudio TESA para “ Construcción de Dique de Colas ” en 5 cooperativas mineras de Potosí, y Oruro.	Empresas, instituciones sin fines de lucro, asociaciones accidentales de profesionales con conocimiento y experiencia en elaboración de proyectos de represas dique de colas.

TIPO DE SERVICIO (Consultores individuales)	
Economistas. Ing. comerciales	Con amplios conocimientos y experiencia en formulación de proyectos, principalmente de evaluaciones socioeconómicas de proyectos de desarrollo productivo.
Ingenieros Mineros, Geólogos, Metalurgistas	Con experiencia en elaboración de proyectos de desarrollo minero, implementación de procesos productivos, prospección.
Ingenieros Civiles	Con amplios conocimientos en elaboración de proyectos, construcciones mineras, rurales y del sector ambiental
Ingenieros Agrónomos	Con amplios conocimientos en elaboración de proyectos productivos y planes de negocio.
Sociólogos	Con amplio conocimiento en elaboración de proyectos, marco lógico y metodologías sociales.

El formulario de presentación para expresiones de interés, podrá ser solicitado al correo empleomin@gmail.com a partir de la fecha.

Las Empresas y consultores individuales interesados deberán presentar su expresión de interés mediante nota y en formulario del Programa, en sobre debidamente cerrado, haciendo mención al tipo de servicio que es de su interés, en las Oficinas del Proyecto EMPLEOMIN ubicada en la Av. del Minero, frente a la facultad de medicina - Barrio San José S/N - Oruro, indicando el puesto al que postulan, **hasta el día 24 de octubre del año en curso**